

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	FECHA DE ELABORACIÓN 27/03/2023	NÚMERO DE CÉDULA 108
---	------------------------------------	-------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
ANALISTA RESPONSABLE "D"		N36

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N36 ANALISTA RESP D 80	12013480	ORDINARIA	X		X		X

FUNCIONES

REALIZAR ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN U OTROS.
 REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROPONER EN SU CASO, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS ESPECÍFICOS.
 DISEÑAR SUBSISTEMAS COMPLEMENTARIOS ASÍ COMO, INVESTIGAR Y EXAMINAR NUEVAS APLICACIONES DE LA FUNCIÓN.
 CUMPLIR Y SUPERVISAR LA CORRECTA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LAS ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.
 COORDINAR Y SUPERVISAR EN SU CASO AL PERSONAL DE MENOR JERARQUÍA.
 PRESENTAR LOS INFORMES O ELEMENTOS DE DECISIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS POR SU JEFE INMEDIATO O SUPERIORES.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

GRADO DE AVANCE	BACHILLERATO, VOCACIONAL, PREPARATORIA O EQUIVALENTE
------------------------	--

EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
----------------------------	---

MANEJO DE BASES DE DATOS, ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS, SEGUIMIENTO A PROYECTOS, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A REUNIONES, CONTROL DE GESTIÓN.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O CON EL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR TALES COMO:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) EN EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO SUPERIOR.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ


MTBA LILIANA M. VILLECAS RÓNCES
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS